

## Acta Sesión Nº 61 Consejo de Ciencias Sociales

En la ciudad de Santiago, a 10 de abril de 2017, siendo las 09:30 hrs., en las oficinas de la Agencia Acreditadora Qualitas, ubicadas en Av. Jaime Guzmán Errázuriz 3.300, comuna de Providencia, ciudad Santiago, se celebra la sexagésima primera sesión, del Consejo de Acreditación del Área de Ciencias Sociales, presidido por Guillermo Wormald Delpiano.

### Asistentes:

- 1. Guillermo Wormald Delpiano, Consejo de Ciencias Sociales.
- 2. Hans Herbert Gundermann Kröll, Consejo de Ciencias Sociales.
- 3. Ana María Egaña Baraona, Consejo de Ciencias Sociales.
- 4. Cristian Leporati Mazzei, Consejo de Ciencias Sociales.
- 5. Jeanne W. Simon Rodgers, Consejo de Ciencias Sociales.
- 6. Juan Pablo Toro Cifuentes, Consejo de Ciencias Sociales.
- 7. Beatriz Vizcarra Larrañaga, Consejo de Ciencias Sociales.
- 8. Jorge Pinto Rodríguez, Consejo de Humanidades.
- 9. Gladys Ruiz Dubreuil, Consejo de Ciencias.
- 10. Juan Franco de la Jara. Consejo de Recursos Naturales.
- 11. Judith Scharager Goldenberg, en calidad de Ministro de Fe.
- 12. Alexis Meza Sánchez, en calidad de Secretario de Acta.
- 13. Gonzalo Hidalgo Bazán, en calidad de Secretario de Acta.
- 14. María Teresa Aravena Rodríguez, en calidad de Secretaria de Acta.

#### Inasistencias:

- 1. René Millar Carvacho, Consejo de Ciencias Sociales.
- 2. Raúl Atria Benaprés, Consejo de Ciencias Sociales.



#### Tabla:

- Evaluación del Magister en Análisis Sistémico de la Sociedad, de la Universidad de Chile.
- 2. Evaluación de la carrera de Geografía, de la Universidad Católica de Temuco.
- 3. Evaluación del Magister en Política y Gobierno, de la Universidad de Concepción.
- 4. Programación de próximas sesiones.

# Evaluación del Magister en Análisis Sistémico de la Sociedad, de la Universidad de Chile.

El consejero Raúl Atria Benaprés se inhabilita de participar en la evaluación del programa en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Agencias.

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación,
- Guía de Formulario,
- Anexos entregados por el programa,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de pares evaluadores,
- Observaciones del programa al Informe de Pares Evaluadores,
- Respuesta del Comité de pares evaluadores a las Observaciones del Programa,
- Acuerdo de acreditación anterior,
- Información de Contexto de programas afines en el sistema de educación superior, elaborado por el Equipo de Gestión y Coordinación de Procesos de Aseguramiento de la Calidad.

La consejera Ana María Egaña Baraona hace una relatoría en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación.



Luego de analizar toda la información, el Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales adopta el siguiente acuerdo:

En la sesión № 61 el Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales acuerda acreditar, por un periodo de 6 años, el Magister en Análisis Sistémico de la Sociedad, de la Universidad de Chile. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación №547.

Se retira Alexis Meza Sánchez en calidad de Secretario de Actas e ingresa en su reemplazo Gonzalo Hidalgo Bazán.

### 2. Evaluación de la carrera de Geografía, de la Universidad Católica de Temuco.

Dada la naturaleza del programa, se invita a participar de esta parte de la sesión a los consejeros Jorge Pinto Rodríguez del Consejo de Humanidades, Gladys Ruiz Dubreuil del Consejo de Ciencias y Juan Franco de la Jara del Consejo de Recursos Naturales.

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación,
- Guía de Formulario,
- Anexos entregados por el programa,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de pares evaluadores,
- Observaciones del programa al Informe de Pares Evaluadores,
- Respuesta del Comité de pares evaluadores a las Observaciones del Programa,
- Acuerdo de acreditación anterior,
- Información de Contexto de programas afines en el sistema de educación superior, elaborado por el Equipo de Gestión y Coordinación de Procesos de Aseguramiento de la Calidad.



El consejero Jorge Pinto Rodríguez hace una relatoría en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación.

Luego de analizar toda la información, el Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales, en conjunto con los consejeros invitados, adopta el siguiente acuerdo:

En la sesión Nº 61 el Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales acuerda acreditar, por un periodo de 3 años, la carrera de Geografía, de la Universidad Católica de Temuco. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación Nº 548.

Se retiran de la sesión los consejeros invitados Jorge Pinto Rodríguez del Consejo de Humanidades, Gladys Ruiz Dubreuil del Consejo de Ciencias y Juan Franco de la Jara del Consejo de Recursos Naturales.

También se retiran de la sesión las consejeras Jeanne W. Simon Rodgers y Ana María Egaña Baraona.

Se retira Gonzalo Hidalgo Bazán en calidad de Secretario de Actas e ingresa en su reemplazo María Teresa Aravena Rodríguez.

## 3. Evaluación de Magister en Política y Gobierno, de la Universidad de Concepción.

Las consejeras Jeanne W. Simon Rodgers y Ana María Egaña Baraona se inhabilitan de participar en la evaluación del programa, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Agencias.

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación,
- Guía de Formulario,
- Anexos entregados por el programa,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de pares evaluadores,



Informe de pares evaluadores,

- Observaciones del programa al Informe de Pares Evaluadores,

- Respuesta del Comité de pares evaluadores a las Observaciones del Programa,

Acuerdo de acreditación anterior,

- Información de Contexto de programas afines en el sistema de educación superior, elaborado por el Equipo de Gestión y Coordinación de Procesos de Aseguramiento

de la Calidad.

El consejero Guillermo Wormald Delpiano hace una relatoría en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los

criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación.

Luego de analizar toda la información, el Consejo de Acreditación del área de Ciencias

Sociales adopta el siguiente acuerdo:

En la sesión Nº 61 el Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales acuerda acreditar, por un periodo de 5 años, el Magister en Política y Gobierno, de la Universidad de Concepción. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo

de Acreditación Nº 549.

4. Programación de próximas sesiones.

Se informa a los consejeros de los programas que están en proceso de acreditación y se revisan fechas tentativas para los próximos consejos.

Siendo las 15:55 hrs. finaliza la sesión.

Guillermo/Wormald Delpiano Presidente Consejo Área de Ciencias

Sociales

Hans Herbert Gundermann Kröll Ana Consejero Area de Ciencias Sociales

5



Juan Franco de la Jara

Consejero Área de Recursos Naturales

Cristian Legorati Mazzei María Egaña Baraona Consejero Área de Liencias Sociales Consejera Área de Ciencias Sociales Juan Pablo Toro Cifuentes Jeanne W. Simon Rodgers Consejera Área de Ciencias Sociales Consejero Área de Ciencias Sociales Beatriz Vizcarra Larrañaga Raúl Atria Benaprés Consejero Área de Ciencias Sociales Consejera Área de Ciencias Sociales Gladys Ruiz Dubreuil Jorge Pinto Rodríguez Consejera Área de Ciencias Consejero Área de Humanidades

Judith Schafager Goldenberg

Ministra de Fe